EL CORREO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5,50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Lunes 23 de Julio de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 3, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alorda, calle O'Reylli, librería. Reciben anuncios, la Administracion y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales

Múm. 1 226

EDICION DE LA TARDE.

Lo que es natural.

Se quejan algunos colegas de la precipitacion con que en estos dias se despachan los asuntos parlamentarios pendientes, dándose el caso de que leyes importantes hayan pasado per los dos Cuer-pos en poco más de cuarenta y ocho horas. Pero esto si bien se mira es una consecuencia natural del tiempo precioso que se ha perdido en una legislatura de ocho largos meses, casi todos ellos consagrados á debates, los unos estériles y los otros puramente políticos.

Hay que reconocer, además, que siempre ha sucedido lo mismo entre nosctros, porque entre nosctros, mientras las Córtes están abiertas, los partidos andan siempre pensando en habilidades políticas, perdiendo en este un tiempo precioso; y solo cuando al término de la legislatura, más que per cansancio y deseo, por convencimiento de que ya el Gubierno combatido rebasa el verano y entra á salvo en el interregno, entonces, en presencia de esta perspectiva, los partidos, tan diligentes antes, se tornan perezosos; y los unos y los otros se conciertan, por la tácita, para que pasen las leyes que faltan y la legislatura termine de una vez.

En medio de todas estas desigualdades en el exámen de las leges, segun que se discutan en Julio, ó se examinen en tiempo más holgado, una cosa centre verdaderamente sensible, y es que el presa-puesto, la primera ley del país, se sue a discutir en una época del año parlamentario demasiado avan zada, y en condiciones tales, que el Senado apenas nace otra cosa que saludarlos, lo cual se evitaria si la comision general del Congreso encargada anualmente de su examen no perdiera un tiempo precioso en compases de espera, y si á los quince ó veinte dias de leido el presupuesto por el ministro de Ha-cienda, desde la misma tribuna se leyera el dictá-

men correspondiente.

Pero en España, país excesivamente meridional y retórico, las leyes de cierto carácter se discutirán siempre tarde y con aburrimiento, porque otras co-sas son las que privan; y con todos los gobiernos y con todos los partidos, sucederá absolutamente lo mismo que shora se lamenta.

Por lo mismo que el tiempo no se aprovecha ni se reparte bieu, sucede que à las lentitudes y pro-digalidades del invierno y de la primavera, suceden las prisas del verano, y leyes y asuntos que en otras estaciones del año invertirian dias y dias, en el

mes de Julio pasan en horss y aún en minutos. En conjunto, lo que deducimos nosotros de las tarcas parlamentarias y de la experiencia que ya tenemos, es que la legislatura, dado nuestro clima, no deberia pasar del 30 de Junio; pues sucediendo lo que todos los años ocurre, apenas merece exámen lo que se discute en fecha posterior.

Segunda sesion del Congreso sociológico.

Valencia 21 de Julio de 1883. Director de EL CORREO:

El Congreso sociológico ha celebrado su segun-da sesion, que ha comenzado por una proposicion prévia en que se solicita sea potestativo hablar en el dialecto familiar al que hable, y es desechada

Se dá lectura á varias proposiciones. Presentada una proposición pidiendo la supresión de la pena capital, es retirada á ruegos de la mesa por no responder al objeto del Congreso.

El Sr. Vives (presidente del Ateneo obrero) dá lectura á una proposicion que acepta sin discusion el Congreso, por la que se aceptan los medios que corresponden á la iniciativa individual y privada, apoyada ó auxiliada por la libre asociacion como son el trabajo, el ahorro, la prevision, la moralidad y la economía, y la formacion de sociedades cooperativas de consumo, produccion, crédito y adquisicion de primeras materias.
Se presenta á discusion otra sobre establecimien-

to obligatorio por una ley de los jurados mixtos. El Sr. Pamias (obrero) la apoya, declarando que este medio no debe fiarse á la sola libertad, porque es medio de prevenir las huelgas é impedir las perturbaciones del órden público. Que de otro modo no tiene garantía el derecho del trabajador al cumplimiento del contrato de trabajo ó de servicio convenido ó estipulado con el patrono, pues éste les despide con frecuencia de la fábrica por causas fútiles como es el profesar determinadas ideas que no son del agrado del patrono ó empresario. Que hay que moderar la libertad del patrono en cuanto perjudica á la del obrero, ó lo que es lo mismo, que si se respeta y garantiza por la ley al derecho de los patronos, se les obligue à un tiempo al cum-plimiento de sa deber. Que muchas huelgas se producen y promueven directamente por coaliciones de patronos para rebajar el salario del obrero. (Grandes aplausos.)

El Sr. Balaciart dice que el Sr. Pamias defiende principios y conclusiones contrarias, pues de un lado defiende el derecho de los obreros para coaligarse y lo niega á los patronos, (Aplausos). Dice que les jurados mixtos no concluirán con las huelgas. Que las huelgas concluirán por su propia esterilidad, porque se cerrarán las fábricas y bajarán los salarios, y además, bajarán tambien, porque si se hacen subir ficticiamente por el momento, acudi-rán muchos obreros en demanda de trabajo con este deseo de obtener mayor ganancia, y creciendo la demanda de trabajo, se producirá necesariamente la baja de los salarios. Que además no es posible el regular estas relaciones y conflictos entre el capital y el trabajo de una manera jurídica, porque no es posible apreciar cuándo hay lesion de de-

rechos. El Sr. Morolte dice que los obreros al pedir el planteamiento legal de los jurados mixtos no hacen otra cosa que reclamar su derecho. (Aplausos.) Que las leyes deben fijar el mínimum de salario.

El Sr. Cepeda, catedrático de Economía política de Valencia y representante de la Academia de ciencias morales y políticas, dice que la ley no pue-de descender á regular por la coaccion muchas relaciones de justicia. Que por esto no puede aceptar

que los fallos de los jurados mixtos sean obligatorios; pero no se opone á que se declaren obligato-rios por la ley, siempre que á sus fallos se les dé puramente valor moral, que tiene mayor eficacia que el jurídico en este punto. Que de declararse obligatorios, se cerrarian las fábricas, y los obreros quedarian sin trabajo. Que además perjudicaria á liberted de receptorios de la liberted de la lib la libertad de contratacion, y ahondaria la enemistad y los conflictos entre el patrono y el obrero. Lo admite, pues, como medio de avenencia y conciliacion, y á lo más que sea una especie de censura pública. (Grandes aplausos.)

Se presenta una enmienda en el sentido de lo sostenido por el Sr. Cepeda.

El Sr. Amorós, diputado á Córtes, la apoya del propio modo razonado y profundo que el Sr. Cepeda. Que debe mautenerse por igual la libertad del capital y del trabajo. (Aplausos.)

El Sr. Balaciart dice que es ineficaz el fallo de los jurados mixtos, aun los aceptados por las par-El Sr. Roca y Sales, obrero, dice que los firmantes de la proposicion socialista aceptan la en-

Puesta á votacion nominal, es aprobada la enmienda por 138 votos contra ocho.

La inauguración de la Exposición regional, magnifica, excediendo á toda ponderación el éxito obtenido por la Sociedad Económica de Amigos

Aún falta terminar algunas instalaciones, y me reservo para entonces hablar de ella extensamente. -Crespo.

Carta de los Pirineos.

BAGNERES DE LUCHON 19 de Julio.

Señor director de El Correg.

He recorrido en pocos dias una gran parte de esta region, y puedo dar á los lectores de EL CORREO algunas noticias sobre varias de las estaciones ve-raniegas, que tanto abundan por aquí.

Aparte de las aguas, universalmente reconocidas como medicinales, contribuyen á aumentar la afluencia de gentes por estos sitios lo fresco de la temperatura y las numerosas distracciones acumu-ladas, ya por la naturaleza del país, en que pueden hacerse excursiones bellísimas, ya por la industria de los especuladores, que no perdonan medio de apropiarse, con más ó ménos ingénio, el dinero

Antes de pasar adelante, diré que Bayona, la ciudad lluviosa y triste, que por un extranjerismo mal entendido prefieren muchos à San Sebastian, está este año más cara é inhospitaliaria que nunca.

Todos los hoteles parecen haberse puesto da acuerdo para subir los precios de tal suerte, que en cualquiera de ellos sale el gasto diario de cada persona à lo mismo que pudiera costar la estancia en un hotel como el del Lauvre en París, y dicho se está que ni el servicio, ni la comida, ni el aspecto de las habitaciones justifican esta exageracion.

Las tiendas, que son el imán de Bayona para los las desenvadas en esta exageracion.

españoles, á para les españolas mejor dicho, no os-tentan en sus escaparates sino desechos de los altentan en sus escaparates sino desecnos de los al-macenes de París, telas que no pasarian por nouvo-teis ni en la calle de Postas; bisutería que recuerda la de la Plaza Mayor y restos de bazares que, á juzgar por lo empolvados, parecen haber recorrido todas las férias de Francis.

En Biarritz hay poca gente todavia y, segun he oido decir, una buena parte de la gente del país, vé con disgusto que las exageradas subidas de pre-cios de los hoteles y las mesas de juego del Casino, retraerán este año á muchas familias españolas. El hombre que viaja solo no teme aumentar su presupuesto con unos francos más al dia; pero el que viaja con familia no se acostumbra fácilmente á ver duplicados ens gastos. Aŭsdance s esto los es-fuerzos que hace la villa de San Sebastian por atraer a la gente de Madrid, y se comprendera por que ni Biarritz ni Bayona disfrutan ya en tan alto grado como antes el favor de nuestros via-

De Bayona pasé á Pau, ciudad muerta en esta época del año, y de cuya animacion durante el invierno se encargan las muchas familias inglesas, sobre todo, enfermos del pecho, que van allí á pasar los frios.

Y en verdad, que mirando despacio la poblacion parece mentira que pueda ser nunca vivienda fa-vorable á quien sufra de los pulmones. Todo indica el imperio constante de la humedad; en las techumbres de las casas, la pizarra que las cubre desaparece bajo los festones del musgo; la hierba brota en la mayor parte de las calles; los mercados aun los más antiguos están cubiertos y la vegetacion que hermosea parques y jardines se compone de árboles y plantas que solo crecen con frecuentes lluvias. Solo una razon hay para que los ingleses hagan de Pau su predilecta estacion de invierno: en primer lugar, aunque cara, lo es ménos que Cannes é Miss, y además, si un madrileno necesia ta durante los hielos el sol de Sevilla ó Málaga s un inglés acostumbrado à las nieblas de Londres o

Dublin le debe parecer Pau una region primaveral. Uno de los pueblos de esta parte de Francia, donde antes venia más gente durante el verano, era Bagneres de Bigorre; sin el lujo ni las pretensiones de Luchon, ofrecia cómoda y barata es-

La codicia ha roto el saco: Bigorre no ha hecho nada por embellecer sus calles; no ha fomentado las diversiones, y en cambio ha igualado los pre-cios de sus hospederías y hoteles con los de las estaciones termales más caras. El resultado ha sido que la gente deja de frecuentar aquel pueblo cuyos bellisimos contornos bastan sin embargo para hacerlo agradable.

No sucede lo mismo con Bagneres de Luchon que sigue siendo, á partir de la segunda quincena de Julio, uno de los sitios más agradables del Pirineo. A la importancia de sus aguas añade el atractivo de su situacion, la afluencia de personas conocidas, las excursiones que pueden hacerse cómodamente en su comarca y las mil industrias, tiende-cilias y bazares establecidos á lo largo de sus alamedas, siendo constante tentacion para el caprichoso y un motivo más de gasto para el rico. Por añadidura, son aquí mejores los medios de aloja-

Son varios los hoteles notables que hay, mereciendo citarse entre ellos el Hotel Richelieu, que á su magnífica instalacion y juiciosos precios, une una cocina digua de los restaurants más acreditados de París. dos de París.

Para los españoles, que empezamos á veranear antes que los franceses, la temperatura es aquí todavía un noco baja; pero en Agosto, Luchon es uno de los puntos más agradables entre enantos pueden escogerse para descansar de los trabajos del invierno, y el descanso cura más enfermos que la

Por no refiir con los médicos, no negaré la eficacia de las aguas termales; pero siempre he creido que la mayor parte de las curas logra las por ellas, deben atribuirse en gran parte al cambio de vida y la pareza de los aires del campo. Quien trabaja en Madrid diez horas al dia y de noche respira la at-mósfera de los cafés, en el campo huelga desde por la mañana y no trasnocha; estoy seguro de que no hay aguas medicinales de tanta eficacia como esta sencilla diferencia de régimen.

Al pasar por Lourdes, donde me detuve algunas horas, visité lá administracion en que se espende el agua de la gruía milagrosa; está montada con arreglo á los últimos adelantes y la exportacion aumenta de tal modo, que segun me aseguraron, llegará pronto un dia en que no puedan atenderse todas las extjencias; las colonias católicas de varias todas las exijencias; las colonias catonicas de varias ciudades norte americanas, son las que más pedidos tienen pendientes. Terminada la peregrinacion italiana, se espera una del Norte de Francia.

Oportunamente daré á los lectores de El Corraso

cuenta de lo que ocurra en los demás puntos que recorra. -X.

Nombramientos de Gracia y Justicia.

La Gaceta publica hoy la siguiente combinacion de que han hablado los periódicos:

Nombrando magistrado del Tribunal Supremo & D. Rieardo Gullon.

l'residente de la Audiencia de Madrid, à D. José

Idem en comision de la Audiencia de Sevilla, á D. Juan Borrajo de la Bandera. Fiscal de la Audiencia de Madrid á D. Angel

Magistrado de la de Valladolid a D. Antonio Bravo y Tudela, fiscal que era de Zamora.

Promoviendo á magistrado de Sevilla á D. Nazario Vazquez, magistrado de Córdoba.

Magistrado de Madrid á D. Enrique Lassus.

Liem de Córdoba á D. Julian Vances y García.

Fiscal de la audiencia de Albacete á D. Vicano García Ontiveros, magistrado que ca de Valladolid.

Fiscal de Zamora á D. Ceferino Gutierrez Alonso.

Fiscal de la audiencia de San Mateo a D. Manuel Mella y Montenegro, magistrado que es de Pontevedra,

Magistrado de Pontevedra, á D. Juan del Rio y Gonzalez, juez de primera instancia de Valladolid. Magistrado de Málaga, á D. Manuel Fernandez

Teniente fiscal de la Audiencia de Las Palmas, a D. Juan Reyes y Pachela, magistrado que es de

Magistrado de Ronda, á D. Mariano Enciso, que

lo es de Albuñol; y de Albuñol, á D. Juan García Maestro, que lo es de Ronda.

Presidente de la Audiencia de Tarragona, al que lo es de Osuna D. Domingo Fons y Salvá; y de la de Osuna, á D. José Gamez, presidente de la de Tarragona. Magistrado de Santander, al que lo es de Orense

Rampel Herra y Pascual; y de Orense, á don Ramon Portela Vidal, que lo es de Santander. Magistrado de Velez-Málaga al que lo es de Jaen, D. Juan Lopez Monroy; magistrado de Jaen á D. Miguel Durán Lerchundi.

Magistrado de Algeciras á D. José Ramírez Lo-

Fiscal de Bilbao a D. Alvaro Campaner, magistrada de Figueras. Trasladando á Palencia á D. Juan Vazquez Her-

nandez, fiscal de Bilbao. Promoviendo á magistrado de Figueras á don Vicente Martin Cerceeda, juez del Pilar de Zara-

Declarando eesante & D. Venancio del Valle, magistrado de las Palmas, por no haberse presentado á tomar posesión de su destino, y promoviendo á esta vacante á D. Judas Tadeo Gomes, magistrado de Cuenca; y para esta vacante á D. Joaquin Ariza y Cabeza, juez de primera instancia de

Noticias del colera.

la misma capital,

(DE LA AGENCIA FABRA.) Alejandría (Egipte) 22.— Ayer fallecieron en el Caire 381 personas de resultas del cólera. En Chiribin fallecieron 93. La comision sacitaria del Egipto decidió ayer que todas

las personas que descasen marcharse del Egipto habian de ser visitadas antes por médicos. La comision ha estudiado la proposicion pidiendo me-

didas sanitarias permanentes contra las procedencias de Bombay y otras ciudades de las Indias inglesas. El Cairo 23.—Los habitantes del barrio de Bulack, infestado por el célera, se han ido á Turah y sus casas han

sido quemadas. Se desinfestan otras, quemando cada tarde grandes cantidades de alquitran. Tambien en Madrid circuló ayer la noticia de

que habian ocurrido dos casos de cólera, uno en el hospital General y otro en una casa de la calle del Leon; pero la alarma era infundada afortuna-El caso supuesto de cólera en el hospital General, era realmente de un segador procedente de las

Rozas, que tenia una peritonitis supurada, que se ha comprobado en la autopsia verificada á presencia del decano Sr. Capdevila. El otro enfermo de la calle del Leon, era de có-

lera esporádico, como no podia ménos de haber sido en esta estacion, calificándolo así el médico.

Quizá contribuyera algo á la alarma la clausura de la casa y la quema de las ropas decretada por el gobernador; medida perfectamente adoptada en nuestro concepto para evitar toda nospecha en el vecindario, por más que los médicos creyeran que

El conde de Chambord.

Viena 22.-La situacion del coude de Chambord, sin cambio notable desde ayer.

Anoche se repitió el vómito, calmandose á poco rato.

La alimentacion es casi nula.

Rewstad 22.—El estado de salud del señor coude de

Chambord es más satisfactorio que ayer.

Frohsdorff 23.—El señor conde de Chambord ha pasado el dia de ayer y la última noche mejor que nunca desde el principio de su cufermedad. Ha comido puré de

Aunque grave, su estado de salud deja alguaa esperan-za a los médicos y á sus parientes y amigos —Fabra.

Ayuntapalento.

A las doce de la mañana abrióse la sesion de hoy, presidiendo el señor marqués de Urquija. Un público numerosisimo invadió el pequeno sitio que le está destinado, sentándose en los escaños tremta y chatro concejales.

Leida el acta, el Sr. Font llamó la atencion del ayuntamiento acerca de las antihigiénicas condiciones de las alcantarillas, foco de infeccion constante que amenaza la salud pública.

Raconociendo que no hay fondos para reconstruir el alcantarillado, rogó encarecidamente que se adopten medi las oportunas, y, además, que se reconozcan los depósitos del Lozoya, enyo estado

deja bastante que desear. Pidió tambien el espediente de la fábrica de bujías La Estrella y los antecedentes del contrato de consumos celebrado con la fábrica del gas, contrato se sestenido durante cinco años al tipo de 80.000 pesetas cuando debió aumentarse à 125.000 por los rendimientos crecidos que obtiene la fábrica con la expendicion de cok, y concluyó pidiendo roticias de los trabajos hechos para la rebaja del pan.

Pidió el Sr. Olmedo se ravoque la concesión de

un motor de gas á unos molinos de chocolate en la Plaza de Anton Martin.

El Sr. Jimenez Delgado dijo que el expediente de la fábrica La Estrella debe resolverse energica y prontamente, por no estar autorizada la existencia de tal industria, que ocasiona grandes perjuicios al vecindario, y pidió que como medida de salubridad se cierre la fábrica.

El Sr. Font rectificó haciendo presentes los danos que causa á la higiene la fabricación de àcido sulfúrico en La Estrella.

El Sr. Miranda escitó á las comisiones do obras

y policia urbana para que establezcan asientos y urinarios en Chamberi.

El Sr. Ansorena expusa lo imposible que es cerrar la fábrica de bujías, para lo que deberia abonar á sus dueños el ayuntamiento ana fuerte indemnizacion,

Como insistiera el Sr. Jimenez Delgado en qua se cierre como medida gubernativa, dijo el señor Ansorena que el gobernador no ha podido hacerio, y añadió; Si S. S. se decide á presentar una mocion. en ese sentido, no habrá tres concejales que se la Dió cuenta el Sr. Gomez (D. Protasio) de los

trabajos hechos con los tahoneros, que se niegan a rebajar el pan. Presenté como causa de esto el senor Castro, la medicion de granos por el sistema antiguo, cuyas medidas deben recogerse, que hace perder grandes cantidades á los comerciantes. In-sistió este mismo concejal en que se le facilite el pliego de condiciones del contrato de limpiezas y Preguntó el Sr. Villasante en qué estado se halla

el expediente solicitando del Gobierno autorizacion para la venta de valores con destino á obras, contestandole el señor presidente que el expediente se ha concluido y en breve se pondrá a discusion, hao despues su anunciada pregunta acerca de si el alcalde tiene facultades para nombrar los tenientes de alcalde interinos.

El señor marqués de Urquijo: He obrado con arreglo á una real órden de 1877, en que se dan facultades para dichos nombramientes, sin sujetarse al artículo 52 de la ley municipal.

El Sr. Villasante: Sin embargo, permitame su señoría; y siguió su discurso, cita ado los artículos de la ley en que se trata de la provision de las vacantes interinas.

Contestole el Sr. Torre Sequera, entendiendo que el Sr. Villasente no había leido bien la ley, y diciendo que no oponiéndose ésta á la real orden citada, chalde primero ha obrado con arreglo a dltima.

Leyóse el despacho de oficio; luego tres proyectos del señor alcalde presidente de que hablamos en otre lugar, y una comunicación su crita por D. Guillermo Bolland, propietario de terrenos en el ensanche, proponiendo nombrar árbitros por su parte y la del Ajuntamiento para terminar las diferencias que con la corporación tiene sobre alquisicion de aquellos.

Despues de otros asuntos de menor interés, aprobose la orden del dia, levantándose la sesion pública.

Los tenientes de alcalde, en junta celebrada antes de la sesion, acordaron que en la secreta daria el Sr. Gomez (D. Protasio) esplicaciones acerca de lo ocurrido anteanoche en el Retiro y de su conducta como teniente alcalde, conducta que aproba-ron todos sus compañeros. Con este acuerdo se colebró la sesion secreta; lo sucedido en ella, naturalmente, lo desconocemos.

Asuntos comerciales.

IRON 21 de Julio de 1883.

Sr. Director de EL CORREO.

Las firmas que la administracion de esta aduana aceptara al otorgar obligaciones y garantías para responder de piperia y demás envases que se importan temporalments, y para las operaciones y formalida les de adendo que se efectúan indistintamente por el numeroso gremio de agentes comisionistas que constituyen aquí unas sesenta casas, han

sido objeto de un acuerdo; ly en conformidad á lo que previenen los reglamentos arancelarios para la fianza administrativa; el nuevo administrador de la aduano, Sr. Murga, ha adoptado, entre otras disposiciones, se publique una relacion de las casas de comision siguientes: Sres. D. Bernardo Miota, Cárlos Sepúlveda, Cándido Figneredo, Echecandia, hermanos; Francisco Iglesias, Fontan Bagueres, Francisco Ocaranza, Estéban Bafios, José Itureragovena, Larrafiaga, hermanos; M. Vicuña é hijos, M. Mendieta, Patricio Gal, Ponte Frois, R. M. Rodrigo, R. Morales, Rodriguez y compañía, Torija, hermanos, y Venancio Barrio, reservándose la administración ampliarlas à mayor número, segun las garantías que se pre-

Tanto el administrador, Sr. Murga, como el interventor, Sr. Cabanillas, están dispuestos á regularizar y mejorar el servicio en beneficio del público y de la administracion, respondiendo así á su larga historia de probos é inteligentes funcionarios. -El corresponsal.

Lo que pasa en el puente de Toledo.

Si no tuviéramos la firme conviccion de que el señor marqués de Urquijo desplega con los empleados de consumos el celo que en todos los asuntos, seria cosa de desesperarse.

Trátase de los abusos y de la falta de cortesía de algunos dependientes de consumos con aquellas personas que no tienen aspecto, ni mucho ménos, de defraudadoras de la Hacienda municipal.

En buen hora que los empleados cumplan con su deber; á ninguna persona sensata puede extrañar; pero conociendo, como conocen, á todos los que se dedican al matute, extremen su rigor con ellos y traten con la debida consideracion, dentro del cumplimiento de su deber, à los que no pertenecen al gremio y tienen por precision o por gusto que pasar por el puente de Toledo.

De esta manera se evitarán casos como los siguientes:

El jueves por la noche regresaba á Madrid en el tranvia de las nueve una familia respetable que habia pasado el dia en una casa de campo. Al llegar el vehículo al puente de Toledo, los dependientes de consumos, so pretesto de cumplir con su obligacion, quisieron registrar á una señorita de la familia re-ferida, para ver si llevaba contrabando oculto.

La jóven se resistió, como era natural, pero no hubo remedio; maniobró el gancho, produciendo todo á la familia el disgusto consiguiente, y á la jóven un susto de primer órden, de resultas del cual se encuentra enferma. El contrabando no pa-

Recientemente ocurrió tambien otro caso igual al anterior a una señora que viajaba por el mismo sitio en compañía de su hija, y á quienes los de-pendientes del resguardo hicieron perder el tranvia

por el capricho de registrarlas. A seguir así las cosas, no habrá nadie que quiera transitar por el puente de Toledo, á ménos de llevar un pase de libre circulacion de los dependientes de

consumos. No se nos oculta que el contrabando y la defraudacion, son un vício hondo de nuestras costumbres, y que con frecuencia en los fielatos se harán toda clase de primores para hurtar el bulto, pero sobre ciertes abusos llamamos la atencion del Ayuntamiento, y sobre todo del señor marqués de Urquijo y los nuevos concejales, segnros de que harán lo posible por corregirlos pronta y radical-

Carta de Tertosa.

21 de Julio de 1883.

Sr. Director de El Correo. Sr. Director de El Correo.

Atravesamos aquí una temporada de vértigo, por celebrar corridas de toros. Me refiero al delirio de los jóvenes aficionados, que ya agrupados bajo el nombre de Sociedad Artesana, Comercial, Escelar ó Militar, constitúyense para organizar en la plaza corridas de toreres, y hé aquí á nuestra juventud que se desvive, empujada por el deseo de la imitacion, para parodiar á Frascuelo ó Lagartijo. Lástima causa ver, y no otra cosa, cómo desperdician el tiempo los iniciadores de espectáculos que debieran trocar por otros de más fama y prez, aprôvechando su entusiasmo, en cosas de verdaderos resultados prácticos!

La mayoría de las personas sensatas condenan esas afi-

La mayoria de las personas sensatas condenan esas aficiones, que se han puesto en moda, perque si. Al lado de esto, resalta con más vivo tono, la conveniencia de la culta medida torrada non colo satiras terradas que se con constante de la culta d

esto, resalta con más vivo tono, la conveniencia de la culta medida tomada por este activo teniente de alcalde don Juan Pastor, quien apoyado en textos legales, ha prohibido las corridas de toros con cuerda por las calles, otra de las costumbres inveteradas é irreprobables de este país.

Vamos ahora á otra cosa. El proyecto de ley de próroga à la Compañía de canalizacion del Ebro, tantas veces préximo, en apariencia, á recibir la sancion de los señores senadores, sufrió el último fracaso hace pocos dias, con sensibles muestras de desastroso efecto en toda esta comarca, donde la mayoría de los propietarios de terrenos marca, donde la mayoría de los propietarios de terrenos esperan con impaciencia el benéfico riego, más lejano por desgracia de dia en dia. La colosal obra del canal de la desgracia de dia en dia. La colosal obra del canal de la frequierda, que fertilizaria inmensas llanuras, queda otra vesca pie; la Compañía del Ebro está colocada en una sinacion difícil; adivínase desde aquí una estudiada oposicion al proyecto con sus trabajos de zapa, creando obstâculos que privan la concesion à la empresa peticionaria, quitandole los beneficios de la próroga esas tramas que se estrechan, y cuya procedencia debe conocer El Popular, uno de los pecos periódicos que con más asiduidad han combatido construccion tan importante. No faltan otros periódicos que aconsejan á la Compañía, ante las reiteradas negativas del Senado, que renuncie las utilidades de la próroga pedida, acogiéndose á las que la ley general de paníanos y canales puede ofrecerle. Ahora-bien; aqué sucederá? Solo el tiempo está autorizado para contestar esta cederá? Solo el tiempo está autorizado para contestar esta

pregunta.

Emigra la gente de ésta á medida que el calor se enseñorea de la atmósfera. Ametila y Ampolla son los dos puntos que con sus amenas playas atraen este año más torto-San Cárlos de la Rápita está muchísimo menos animado que en etras épocas. En los dos primeros barrios hay, en verdad, lo que se llama una colonia, formada por le sociedad del buen tono. Valencia, tambien, al anuncio de su Exposicion regional y de sus fiestas por San Jaime, de su Exposicion regional y de sus fiestas por San Jaime, recibirá gran contingente de personas de esta ciudad y sus cercanías. Los trenes pasan por la estacion cuajados de pasajeros, y aquí, á la voz del barato, se anima todo el mundo, chicos y grandes, como diciendo: voy à Valencia por cuatro pesetas; vengo de Valencia por diez y seis reales. A divertirse, pues, que la vida escorta.

Mientras tanto, permanecen encalmadas las transacciones en el mercado, y hay este año angurio de mala cosecha de aceite. Luego vendran los lamentos y la penuria.

Viva ahora el jolgorio y la algazara.

Bastante n table la compañia dramática que desde hace pocos dias actúa en nuestro teatro bajo la direccion de don

os dias actúa en nuestro teatro bajo la direccion de don Manuel Calvo, no consigue todo el favor que se merece del publico, por las razones que le he expuesto antes; y por las escursiones veraniegas, que se permiten los mortales do privilegiada condicion.—M. D.

TELEGRAMAS.

DE LA CAGENCIA FABRA,

Paris 22.-El diputado M. Naquet ha sido elegido

Santander 22.—A las cinco y media de la tarde de hoy ha fondeado en este puerto el vapor-correo Ciudad de

Cédiz, con 314 pasajeros de carácter oficial y 209 particu-

París 23.—El Sr. Waddington ha salido esta maña-ña para Lóndres, invitado por lord Granville á que pase

Roma 23.—Personas concedoras de las interioridas es del Vaticano desmienten terminantemente el rumor de que el Papa preparaba una nueva carta para el emperador de Alemania.

Londres 23.—Ha vuelto à Londres el Sr. Wilson, que habia ido á París para conferenciar con el señor

El Sr. Lesseps se niega rotundamente á ceder en las cuestiones de les directores y de las tarifas del canal de

Se niega tambien á aplazar la solucion de estas cuestiones y si la aplazan á pesar suyo, está decidido á convocar inmediatamente una reunion de accionistas y pedirles los tandos accessor de la constancia de la fondos necesarios para la construccion de un segundo canal sobre el terreno que es propiedad de la compañía.

AL MENUDEO.

Ampliando la noticia que ayer dimos acerca del robo cometido en casa del Sr. D. Francisco Silvela, hemos de dar algunos pormenores.

Al entrar ayer mañana el encargado en el piso principal, habitacion del Sr. Silvela y de su padre político, el marqués de Casa Loring, halló los muebles en el más completo desórden, notando la falta de gran número de cubiertos, ropas y la caja de hierro donde se guardaban las alhajas de la señora de Silvela.

El principal objeto de los ladrones debió ser apoderarse de los valores, que creian guardados en otra caja de hierro may pesada, la cual fué casi destrozada, sin que pudieran abrirla del todo.

Tambien destrozaron la mesa del despacho del Sr. Silvela, descerrajando el cajon de la izquierda, donde estaba el dinero para los gastos diarios.

Entraña en este suceso que no fueran sorprendidos los ladrones, cuando necesitaron hacer bastante ruido y emplear algunas horas para forzar la caja de los valores.

Como ayer dijimos, no puede apreciarse exactamente la cuantía del robo, pero se cree que el importe de las alhajas asciende á ciuco ó seis mil duros.

Los detenidos hasta ahora por mandato judicial son los criados de la casa y un dependiente. Hoy ha llegado á Madrid el Sr. Silvela, avisado

ayer por telégrafo.

Ayer han ingresado en la Caja de Ahorros Hipotecaria del Banco Ibérico, 11.200 pesetas por 18 imposiciones al 6 por 100, y 44 al 5 por 100, y se han devuelto 10.608 pesetas á peticion de nueve imponentes.

Ayer han ingresado en la Cajalde Ahorres del Monte de Piedad, 250.520 pesetas por 2.045 imposiciones, de las cuales son nuevas 204, y se han satisfecho en los dias 20, 21 y 22, 250.333 pesetas á solicitud de 439 imponentes, 229 de ellos por

Tiene mucha gracia este suelto que publica La Correspondencia:

«Los timadores, tomadores, enterradores y demás industriales que aprovechan los descuidos ó las boberías del prójimo, se lamentan de que les han salido caras las expediciones á Vigo, Valencia y Sevilla, pues han tenido que abandonar el campo, y seria un bien que abandonaran la criminal industria.»

Por supuesto que la noticia pierde gran parte de su mérito teniendo en cuenta aquella otra publicada por el mismo periódico que empezaba «el conocido ladron de alcantarillas..;» pero de todas ma-neras la noticia tiene mucha gracia.

Ya no se puede ser ni timador; anda tan mal el oficio.

Así debieron decirle al popular colega.

Noticias taurinas:

De nuestros corresponsales hemos recibido las signiertes;

«Los toros lidiados ayer en Málaga, nada más que regulares, sobresaliendo dos. Muy bien Boca-negra en la brega y mediano hiriendo. Cara-ancha superior en ambas cosas, y mejor todavía poniendo banderillas. Le regalaron el segundo toro. El Centro taurino habia regalado las moñas.

—En la corrida de ayer tarde verificada en Santander, murieron 22 caballos, dando mucho juego les toros quinto y sexto. Los matadores Angel Pastor y Gallo, nada más que regulares.

-Muy malos los toros de Lafite lidiados ager tarde en Sevilla, habiendo dirigido la lidia el ganadero Gonzalez Nandin, Manuel Dominguez y García Laconte. Los matadores, Joseito y Mazzantini, bastante buenos. A este último le regalaron una

petaca de oro y muchos tabacos. De los seis toros de Veragua lidiados ayer en Valencia, cuatro fueron superiores y medianos los otros dos.

Lagartijo muy trabajador, muy oportuno y muy fresco; puso un par de banderillas de á cuarta que ni pintado.

Lagartija tambien muy sereno y muy cenido. Mucha gente y mucha animacion. Se cree probable que S. A. la archiduquesa Isabel, madre de S. M. la Reina, venga este verano á

pasar una temporada en la Granja. A la salida del pueblo de Cheste (Valencia) se

cometió un asesinato en la noche de anteayer. Esperaban á que pasara la víctima y le dispararon un tiro de escopeta, asestándole despues ocho ó diez puñaladas.

Los asesinos huyeron, pero se sospecha quiénes han consumado el crimen y la Guardia civil les sigue la pista,

Hoy ha quedado instalada en el salon de conferencias del Senado, la estátua de D. Juan de Aus-

Por la gran abundancia de original que tenemos estos dias, dejamos para despues el ocuparnos de esta obra artística, debida al cincel del conocido escultor Elias Martin. Sobre la salud del Sr. Franco, redactor de El Li-beral, noches pasadas agredido en el Retiro, de la manera que ya hemos dicho, leemos hoy en este

colega: «Nuestro compañero de redaccion Sr. Franco, siguió toda la tarde de aver sufriendo las consecuencias de la in-namacion de la herida. La fiebre, poco intensa durante el centro del día, fué aumentando, en términos de que, á las

doce de la noche, en que nos separamos de su lado, el re-Como no se ha presentado todavía ningun médico foren-

se, no ha sido posible levantarle el apósito. No sabe el Sr. Franco cómo agradecer á la multitud de personas de todas clases, el interés que han manifestado por su estado.»

Dicen de Igualada que el domingo último en el salon de baile de uno de los dos casinos de Vilanoba del Cami, hubo una acalorada reyerta, de la que resultaron dos heridos, uno de los cuales ha fallecido, siguiendo el otro en grave estado.

Dice un priódico de Barcelona:

Asaber os positivamente que por el juzgado de San Beltran se dictó en el dia de ayer auto de prision contra al serior presidente del cuerpo facultativo de higiene de esta ce pital, el inspector del propie ramo, D. José Altarriba, D. Earique Caballero, oficial del negociado del mismo, y D. N. Carbé, agente del cuerpo de crden público, por resultar complicados, segun parece, en la causa criminal que en aquel juzgado se sigue sobre corrupcion de menores.

Los periódicos de Múrcia vuelven á tratar de las exacciones que llevaron á cabo los recaudadores que el Banco tenia antes, en los colonos de la huerta; y con tal motivo se alude a un escrito recientemente publicado por La Izquierda Dinástica, en que se hacen sobre esto apreciaciones bastante graves.

Tambien uno de estos periódicos, Las Provincias, viene exigiendo que se dé publicidad á las gestiones hechas por la Junta de socorros para los inundados de Levante; pero á su vez otros de la propia localidad piden al gobernador que el direc-tor de Las Provincias de cuenta de lo que ha recaudado para las víctimas del ciclon de Filipinas; y con tal motivo le dirigen fuertes excitaciones.

Escasas variaciones han esperimentado los padecimientos predominantes durante la semana última. Los catarros gástricos, gastro-intestinales y las angio-colítis catars rales de formas benignas y pocas veces febriles, las colíti-y entero-colítis y las fluxiones bucales, amigdalitis catarrales y exacerbaciones de las faringitis glandulesas, siguên siendo frecuentes. Decrecen las fiebres eruptivas, palidicas y reumáticas. En los padecimientos crónicos del pecho, tienen mayor importancia las complicaciones hiperculnicas intestinales y sudorales. La mortandad sigue siendo relativamente escasa.—(De El Siglo Médico.)

Carta de Londres.

LA SITUACION POLÍTICA.-LA CUESTION DEL CANAL DE SUEZ.—EL CÓLERA —LA VICTORIA DE LOS PARNELIS-TAS .- EL NOMBRAMIENTO DE WADDINGTON.

Sr. Director de El Correo.

El gabinete se encuentra en una situacion tan grave por lo ménos, si no más, que la que le acar-reó la cuestion agraria de Irlanda y la terminacion de los debates.

Todos los adversarios de la convencion ó arreglo llevado á cabo por el gebierno con M. Lesseps se preparan á stacar rudamente al ministerio.

Ha llamado notablemente la atencion el cuarto de conversion del Times y la declaración de guerra que ha hecho a Mr. Gladstone este periódico, que tiene la pretension de ser-el barémetro de la opinion pública.

Sea de esto lo que quiera, la verdad es que con las deserciones que el partido liberal va á tener en la Cámera en cuanto se ponga á discusion el proyecto del segundo Canal de Suez, puede tener por segura una derrota, y como se asegura que el go-bierno se propone hacerlo cuestion de Gabinete, casi puede tener por cierto un descalabro.

La verdad es que parece mentira que un cuestion de ese género haya levantado tanta polvareda. Hé agui á qué está reducida la cuestion

La Inglaterra se levanta como un solo hombre contra su gobierno porque ha llevado á cabo un acto do justicia en beneficio de un francés. El Standard, cosa rara (todo es raro en este negocio), se muestra más ministerial en este asunto que los demás periódicos liberales, y dice:

Desde el momento que los derechos de la com-pañía de Suez al monopolio estaban establecidos en indiscutibles tratados, no habia más que una de dos cosas: ó el gobierno trataba con la compañía para el establecimiento de un segundo canal ó menospreciar los tratados y declarar paladinamente que para Inglaterra no hay más justicia ni más compromisos que su interés. ¿Quién se atreveria á sostener la segunda tésis que conduce á la vergüenza siempre y muchas veces á la guerra?»

Desgraciadamente hay muchos hombres y perió. dicos que sostienen la tésis que tan absurda parece al Standard.

Lo que más llama aquí la atencion estos dias es que la Puerta ha mandado una nota al gobierno inglés referente al asunto del canal: no se sabe el texto, pero se presume que pretenderá se le reco-

nozcan sus derechos.

La cuestion del cólera está aquí á la órden del dia; gracias á las medidas tomadas por España y Francia en compensaciou de la negligencia de nuestro gobierno, no tememos por ahora la invasion. Acaba de suceder aquí un hecho, sin embargo, que es muy posible datermine al gobierno á to-mar algunas medidas de precaucion en interés de la salud pública. Se asegura que acaban de llegar á Inglaterra, procedentes de Egipto, 50 toneladas de trapo viejo. Nada más propenso á la propagacion de una epidemia que el trapo viejo. La inmensa mayoría de la poblacion se halla preocupada, y la verdad es que verja con gusto que se tomasen

algunas precauciones.

Tambien ha llamado y llama la atencion la segunda victoria obtenida por los parnelistas en Irlanda, M. Redmond ha sido elegido por 307 votos contra 126; como Mr. Redmond va a sustituir a un diputado de sus mismas ideas en la Cámara, no hay diferencia ninguna; pero no por eso tienen menos importancia.

No he de terminar sin decir algo a sus lectores acerca del efecto causado aquí por el nombramiento de M. Waddington para la embajada de Francia en Londres. Su origen inglés hace augurar á algancs el origen de un meioramiento de relaciones entre ambas naciones, un tanto frias en la actualidad; otros creen por el contrario que su orígen inglés ha de obligar à Mr. Waddington à mostrarse más francés de lo que se mostraria cualquiera otro. - El Corresponsal.

EDICION DE LA NOCHE,

Proyectos del señor marqués de Urquijo.

En la sesion de hoy se ha dado cuenta de tres importantes comunicaciones del alcalde de Ma-

La primera se refiere á la construccion en la dehesa de Amaniel de un jardin, plantíos y viveros, que sean para aquella parto de Madrid lo que el Retiro para la otra, ofreciendo el señor marqués de Urquijo dar 60.000 pesetas de su bolsillo particular para empezar las obras.

Tiene la comunicacion un razonado informe, en que se reconocen las condiciones de salubridad é higiene de los barrios que existen al Norte de la capital, y la conveniencia de dotarlos de las venta-jas que en sí lleva el arbolado, el recreo de un extenso jardin-parque y un extenso vivero igual a los existentes. Para realizar este propósito, ae constituirá una junta compuesta del señor marqués de Urquijo, presidente; Galdo, vicepresidente; cuatro

concejales, dos académicos de la de Bellas Artes, dos de la de Medicina y el director de plantíos y arbolados.

La segunda comunicacion haciendo presente la imposibilidad en que está el municipio de abonar al contado y en efectivo las espropiaciones que se hacen en el ensanche, y la necesidad de destinar las cantidades que debieran abonarse á la urbanizacion y alcantarillado de las mismas calles del ensanche, cree oportuno se hagan los pagos por el concepto dicho en títulos al portador, que no devengarán interés alguno, aplicándose á su pago el 25 por 100 de la contribucion sobre los edificios construidos y que se construyan en el ensanche.

La tercera propone que se practique una liqui-dacion de las resultas de ejercicios cerrados hasta 30 de Junio último, agregando un 5 por 100 de interés desde la fecha en que debieron ser satisfechos. En su equivalencia se emitirán títulos al portador por valor de 4.000.000 de pesetas con igual interés; los títulos serán amortizables per sorteo en diez anualidades, á contar desde 1.º

Estos proyectos han merecido grandes elogios de los concejales, como los merecerán del público.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy 23 á las dos

y treinta y cinco, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el asta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Paz y Graells dice que antes de cesar en las tareas parlamentarias cree oportuno hacer una especie de resumen del testado de la filoxera en diferentes países, y

ruega al Gobierno se ocupe de esta cuestion. Entrando en la órden del dia se aprueban sin discusion un proyecto de ley declarando puerto de segundo érden el puerto de Pravia; el del ferro-carril de Avilaj á Salamanca, la division electoral de los distritos de Albacete y varias de carreteras.

Acto seguido se procedió à la discusion por secciones del presupuesto de Cuba, siendo aprobado sin discusion. Sin discusion se aprueban tambien los presupuestos de ingresos y gastos de Puerto. Rico, y el de ingresos de Cuba, siendo todos declarados urgentes y votados definitivamente.

Puesto á discusion el proyecto de ley declarando de utilidad pública la construccion del tran-via de Cartagena á

la Union,
El Sr. Alau impugna el dictamen de la comision.
El Sr. Montejo Robledo (de la comision) defiende el

Ambos oradores rectifican.

Ambos oradores rectifican.

El Sr. Terreros impugna tambien el dictámen, siendo contestado por el Sr. Montejo Robledo.

El Sr. Merelo impugna el dictámen diciendo que la comision no ha visto siquiera el expediente, y que la cuestion de que se trata tiene más importancia de lo que parece á primera vista, pues no se trata de la concesion de un ferro-carril, sino que se pretende resolver el conflicto de una compañía por medio de una ley siende así que por otros medios legales puede consegnirse el mismo fin.

El señor marqués de Willamejor defiende el proyecto y dice que lo que aquí se vé es una oposicion que desde luego parcee interesada por parte de algunas compañían que tienen concedidos ferro-carriles y que no quieren construirlos.

Con este motivo se suscita un incidente un tanto vivo entre los señores marques de Villamejor y los Sres. Alau, Merelo y Terreros, acentuándose, sobre todo entre este último y el marqués de Villamejor, suspendiendo la mesa (Los señores marqués de Villamejor y Terreros, entre los cuales se cruzan por lo bajo palabras que no cimos,

salen del salon.) Se da lectura à una comunicacion del señor Arzobispo

de Manila retirando la peticion que tiene hecha de que se le admita à tomar asiento en el Senado. El Sr. Fernandez de Hoz se lamenta de esta resoon, y dice que espera que la comision dará dictá-

El Sr. Colmenares, presidente de la comision, pide se consulte al Senado sobre el acuerdo que ha de recaer vista de dicha comunicacion, fundándose en lo extraor-El Sr. Fernandez de la Moz insiste en que la comi-

sion de su dictamen, pues cree que la comunicacion no la exime de la obligacion de dar dictamen. El señor Presidente dice que se pasara la comunica-

cion a la comision para que resuelva y dé dictamen sobre ella é sobre el acta, segun lo crea oportuno.

Se termina este incidente.
Leido el dictamen de un proyecto de ley de carreteras, se declara urgente su discusion.

El Senado, à peticien de varios señores senadores, se constituye en sesion secreta.

Orden del dia para el jueves: Los asuntos pendientes. Se levanta la sesion pública. Eran las cinco ménos cuarto La sesion secreta duraria unos tres cuartos de hora.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 23 á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Hercera, se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Muy escasa concurrencia en las tribunas y en los ban-

cos. En el azul los ministros de Hacienda y de Goberna-

cion).

El Sr. Rodriguez Correa apoya una proposicion de ley sobre reforma de la de contabilidad, que apoya con excelentes razones, recordando que este pensamiento ya fué por el defendido en la oposicion.

El señor ministro de Macienda no se opone á que se tome en consi leracion la proposicion del Sr. Correa; pero examinando el sentido de ella y la Memoria formalizada por el Sr. Correa sobre los defectos del actual sistema de contabilidad adjustis que se parte en ella de un error que contabilidad, advierte que se parte en ella de un error que pasa de 9 000 millones de reales, y para que la comision que ha de entender en el aumento lo hagan con exacto sonocimiento de causa, pide que se imprima y pase à la misma comision el informe que respecto à la Memoria del Sr. Correa ha emitido la intervención de Hacienda.

El Sr. Cerrea pide tambien que acompaño à su proposicion la Memoria per S. S. formulada y una porcion de estados.

de estados.

Fué tomada en consideración,
El Sr. d'arcía Benite apoyó una proposición de ley
sobre construcción de una carretera internacional de España a la frontera portuguesa, y tambien fué tomada en

El Sr. Fernandez de la lhez hace notar que los rumores que corren sobre la invasion del cólera en España, tienen alarmada la opinion pública, y aunque tiene el convencimiento de que no ha de venir el cólera á España, yo descaria que el señor ministro de la Gobernacion, adoptase toda clase de precauciones para tranquilizar la opicion. El señor ministro de la Gobernacion: Gracias al cie-

El señor ministro de la Gobernación: Gracias al cielo, la salud pública en España no puede ser mejor de lo
que está siéndolo al presento, no teniendo nada de particular esa alarma, que segun el Sr. La Hoz existe en algunas partes, porque en Madrid es donde estamos nosotros
viendo lo que pasa, y ha habido alarma con motivo de los
caractóres que presentaban algunos cólicos que suelen ser
frecuentes en está estacion, pero que no son motivo fundado de temor.

Por lo demás, se han adoptado las precauciones necesa-rias, y no eree el Gobierno preciso por ahora apelar á nuevos créditos.

El Sr. Cuartero pregunta al señor ministro de la Go-

El Sr. Cuartero pregunta al señor ministro de la Gobernacion su criterio acerca de la manera como está garantida la seguridad personal en Madrid.

El lace pocas noches ha tenido lugar en uno de los sities más públicos y frecuentados en este tiempo un salvaje atentado. Un concejal á quien habia molestado un suelto publicado en El Liberal, atropelló é hizo víctima de una violenta agresion al periodista que se decia autor de dicho suelto, y varios agentes de policía protegieron la retirada tranquila del agresor, obedeciendo al carácter oficial de éste y del Sr. Villasante, tambien concejal, que le acompañaba.

pañaba.
El agredido fué trasladado à la Casa de Socorro y el agresor no está preso, y lo que es más de extrañar; ha-biendo indicado aquel que deseaba mostrarse parte en la causa, se le ha contestado que ya no puede ser porque el

causa, se le ha contestado que ya no puede ser porque el herido se encuentra procesado tambien.

Este hecho, despues de otros por el estilo, que no han ceurrido nunca en Madrid hasta que ha sido gobernador el señor conde de Xiquena, como la detencion de un coronel de ejércite por infandadas sospechas, la cuestien de los revendedores de billetes de teatros, y otros que fuera prolije enumerar, demuestran que obedecen por causa à debilidades del señor conde Xiquena, y la frialdad de relacienes que se advierte entre S. S. y el señor ministro de la Gobernación, y el antagonismo que se advierte tambien entre el señor gobernador civil de Madrid y el ayuntamiento y la diputación.

Tal vez sucedan tambien estas cosas porque el señor gobernador civil de Madrid ne emplea los procedimientos liberales. Tales hechos podrian acontecer sin que nos escandalicemos, en aquellos tiempos en que gobernaba el partido à que entonces pertenecia el señor conde de Xiquena, siendo presidente del Consejo de ministros el general Narvaez; pero no deben courrir gobernando ese partido que provocó y mantuvo aquí un importante debate político con motivo de un suceso paraccide que ocasionó en el mismo sitio, y en que intervino el Sr. Ducazcal, siendo gobierno el partido liberal conservador.

El señor ministro de la Cobernacion: Felicito por segunda vez al Sr. Ouartero, porque, á pesar del poco tiama que ocura ese banco, ha aprendido tan bien ol re-

segunda vez al Sr. Cuartero, porque, a pesar del poco tiempo que ocupa ese banco, ha aprendido tan bien el re-glamento y las costumbres de esta casa, que ha sabido convertir en una interpelacion sobre política general de este Gabierno, con habilidad suma y con la elocuencia que acostumbra, una simple pregunta sobre un insignificante

Lo primero que se me ocurre exclamar despues de oir á

«¡Lástima grande que no sea verdad tanta bellezal»

Lo que ha pasado en los Jardines del Retiro, no puede tener la importancia que ha querido atribuirle el señor Cuartero; fué una colision entre un concejal y un periodista. A la contienda acudieron muchas personas, separaron de los contendientes, fué llevado el periodista á la Casa de Socorro, y uno y otro están sometidos hoy á la accien de los tribunales de justicia.

los tribunales de justicia.

¿Qué toca hacer al ministro de la Gobernacion y al gobernador de Madrid en este caso, que ni uno ni otro se encontraba en aquel momento en el sitio de la ocurrencia? Lo que han hecho: enterarse de si los representantes de la autoridad han cumplido ó no con su deber, para imponerles en su caso la correccion á que se hubiesen hecho acreedores, y de las noticias eficiales resulta, lo contrario de lo que el Sr. Cuartero ha expuesto, porque desde luego puesto asegurar á S. S. que es completamente inexacto que los agentes de la autoridad protegieran la salida del Sr. Párraza.

raga.

En cuanto á la tirantez de relaciones supuesta entre el ministro de la Cabernacion y el gobernador de Madrid, no hay nada más que lo que la fantasía del Sr. Cuartero y de los periódics de oposicion han querido decir, pero nada es exacto.

El Sr. Cuartero rectifica, insistiendo en que la retira-

y da los periodicos de oposicion nan quertao decir, pero nada es exacto.

El Sr. Cuartero rectifica, insistiende en que la retirada del Sr. Párraga fué protegida por los dependientes de la autoridad, por respetos á un concejal, que le acempañaba, lo cual fué observado por el mismo orador, que se hallaba en el sitio de la ocurrencia, y hasta pudo escuchar que el Sr. Párraga iba decidida á realizar el hecho, y lo anénos que puede sospechar es que la intervencion del sonor Villasante se redujera á pretejer la salida del agresor.

Yo no he querido molestar al señor ministro de la Cobernacion ni al señor gobernador civil de Madrid; pero si esta autoridad tiene esas delilidades, no debiera consentirlas el señor ministro, por más que yo comprendo que su señoria ha de procurar no provocar conflictos á su amigo el señor presidente del Consejo.

El señor ministro de la Cobernacion insiste en que no hay esa tirantez de relaciones de que habla el Sr. Cuar-

no hay esa tirantez de relaciones de que habla el Sr. Cuar-tero, y añade que cuando ha sido precisa su iniciativa en las cuestiones del Ayuntamiento o de la Diputacion pro-

las cuestiones del Ayuntamiento o de la Diputacion provincial ha usado de ella.

El señor conde de Klquena: Doy gracias al Sr. Cuartero per el concepto que ha expuesto respecto de mí come particular y como gobernador.

Un deber de hidalguia me obligó en primer lugar á rectificar una apreciacion de S. S. defendiendo al gobierno del general Narvaez, que se ajusté siempre à las facultades que las leyes le concedian, con la diferencia de que las leyes que entonces regian eran diferentes de las de hoy.

El inspector á quien el Sr. Cuartero ha llamado Antonets detuvo à un individuo en uso de sus facultades como tal inspector. El Liberal denunció este hecho como detención arbitraria, y ye, cumpliendo con mí deber, puse el suceso inmediatamente en conocimiento del juzgado. Entonces el director de El Liberal me pidió que pusiese en libertad al detenido, y yo le contesté que à pesar de lo respetable que era para mí su palabra y su opinion, me ofracia más garantia el juzgado, à quien habia encomendado ya la resolucion del asunto.

ya la resolucion del asunto.

En cuanto à los revendedores, mi propósito ha side extirpar el ágio de vender los billetes de los espectáculos á mayor precio que en el despacho, y creo que lo he conseguido. El indivíduo llamado Campuzane se hallaba en este

guido. El individuo llamado Campuzano se nallaba en este caso, y por eso fué multado segun el bando y llevado á la cárcel á sufeir la prision subsidiaria por insolvente. El suceso del Retiro courrido en la noche del sábado, no tiene la importancia ni guarda términos de comparacion con el que aconteció en tiempos del gobierno liberal-

conservador.

Ua concejal, correligionario del Sr. Guartero, y un periodista, que habia publicado un suelto en El Liberal que afectaba à la honra de aquel, tuvieron una riña en el Responsario de la contra de aquel, son la contra en el Responsario de la contra de aquel, son la contra en el uno fue lles atectaba a la nonfa de aquel, tuvieron una riña en el Retiro, de la cual resultaron ambos contuses: el uno fué llevado à la Casa de Socorre del distrito, y el otro fué conducido á que le curaran en el mismo Retiro. Es, pues, completamente inexacto que los agentes de la autoridad ni el concajal Sc. Villacante protegieran la salida del señor Párraga, que como el periodista, se encuentra á disposicion del juzzado.

cion del juzgado.

Los que hayan propalado esos remeres que han llegado a oidos del Sr. Cuartero, han proferido una indigna catamaia; y yo les invito à que lo prueben ante los tribuna-

ies de Justicia.

Los agentes de la autoridad han cumplido con su debes,
y cuando no cumplen, yo me apresuro a imponerles el cer-

y cuando no cumplen, yo me apresuro a imponertes et correctivo que merecen.

Cuando fué detenido el coronel á que ha aludido el señor Cuartero, el izdividuo de policia que llevó á efecto la detención, fué separado en el acto y conducido al Saladero á disposicion del juzgado, porque yo cumple con todos los procedimientos liberales, y la seguridad personal es objeto de mis mayores desvelos

a atiendo y respeto á la prensa que hace de su pluma un sacer. Josto, pero no hago caso de la que no procesa de jugal menera.

in sacer.

igual manera.

En cuanto a las re laciones entre el ministro de la GoEn cuanto a las re laciones entre el ministro de la Gobernación y el goberna.

más cordiales y amistosas. Lo que hay es que yo creo que
el ayuntamiento de Madrid no presta todo el apoyo que

el ayuntamiento de Matrid no pressa
creo merece mi proceder.

El Sr. Cuartero rectifica manifestando que en una
sesion secreta celebrada hoy, el ayuntamiento había tra case
do de la separación del Sr. Párraga, lo cual indicaba que
el ayuntamiento no estaba en las mejores relaciones de
amistad y consideración que eran de esperar.

El señor conde de Xiquena: No tengo conocimiento

El señor conde de **Xiquena**: No tengo conocimiento de esa sesion á que el Se. Cuartero ha aludido; pero si fuera verdad esto, demostraria que el ayuntamiento no me prestó todo aquel concurso que tiene derecho à esperar la primera autoridad de la provincia.

Por lo demás, yo apelo á la hidalguía del Sr. Guartero para que me diga si cree que yo he influido, apoyado, aplaudido é instigado á los agentes de mi autoridad para que defendieran al Sc. Párraga con perjuicio de su adversario.

(El Sr. Cuartere: Nó, nó; no lo creo, ni lo he dicho.

Pues me basta con esa declaración, despues de haber hecho constar que yo no me hallaba en el sitio del suceso. El Sr Ruiz Martinez explana una interpelación sobre la suspension de la diputación provincial de Cadiz, censurando varios actos del gobernador de aquella provin-

censurando varios actos del goneriador de aquenta provid-cia en lo que se refiere á la suspension del ayuntamiento del Puerto de Santa María, y sobre todo en lo que se rela-ciona con la diputación provincial de Cádiz (A ruego del señor presidente el orador suspende su discurso, y entrando en la órden del día se aprueban sin discusión los dictámenes autorizando al Gobierno para rectificar el tratado de comercio y navegacion entre Espa-

ña y Alemania; otorgando la concesion de las líneas férna y Alemania; otorgando la concesion de las lineas lerreas de Calatayud à Teruel, de Teruel à Sagunte; aprobando las disposiciones dictadas por el Gobierno para el
trasporte de los jornaleros por ferro carril, é incluyendo
en el plan general de carreteras la de la Cuesta de la Reina à Toledo.)
Continuando en el uso de la palabra,
El Sr. Ruiz Martinez examina minuciosamente el
dictamen del Consejo de Estado y lo censura; pero la excasa voz del orador nos impide reproducir sus argumentos.

mentos.

El señor ministro de la Cobernación explica satisfactoriamente los hechos ocurridos en el Puerto de Santa María, y despues de aplaudir la conducta en este asunto del gobernador de Cádiz, defiende con energía y abundancia de razones el dictámen del Consejo de Estado, con el cual se conformó respecto á la suspension de la mayoría de los diputados provinciales de Cádiz.

El Sr. Rodrignez Batista consume el segundo tur-El Sr. Rodrignez Batista consume el segundo turno en el debate y empieza declarando que sostiene y ratica el juicio y los calificativos que empleó el otro día al ocuparse de la mayoría de la diputrción suspensa.

Dice que no pertenece al número de los que prestan y bascan benevolencias de los ministros para satisfacer exigencias de caciquismo ó pequeños apetitos burocráticos.

Pinta un vivo cuadro de la situación de la provincia en el jórden administrativo y económico, así en lo que se

en el jorden administrativo y economico, así en lo que se refiere á la beneficencia é instruccion pública como en lo relativo á los demás ramos que de la diputacion dependen. Hace una calurosa defensa del Sr. Lomas, al cual dice que solo le ha hablado una vez; pero despues de conocer sus actos, interpreta la opinion de los hombres honrados y juiciosos de la provincia, enviándole el testimonio de la más sincera gratitud.

Defiende à la minoría de la diputacion de los cargos que

le ha dirigido el Sr. Ruiz Martinez, y se extiende en otras considerociones para prebar que lo hecho por el Gobierno era indispensable para levantar el prestigio del actual Gobierno y la moralidad administrativa.

El orador termina haciendo otras consideraciones muy atinadas que producen muy huen efecto en la Cámara. Rectifica el Sr. Ruiz Martinez, y el Congreso acuerda que no haya mañana sesion por ser el santo de S. M. la Reina, señalándose los asuntos pendientes para la órden dal dia del jugges

del dia del jueves.

Se aprueban definitivamente los proyectos de que ha-

Se levanta la sesion.

Las Novedades de Nueva-York hoy recibidas, publican los siguientes telegramas:

«Habana 6 de Julio.—El bergantin americano Nettie, embargado en Cienfuegos por violacion de las Ordenanzas de Aduanas, ha sido vendido en pública licitacion por la cantidad en que estaba tasado.

—Habana 7 de Julio.—Un tribunal se ocupa en investi-gar les fraudes que se dice han sido cometidos en el Banco Español de la Habana. El juez ha decretado la prision de D. Federico Palma Dominguez, ex-cajero de dicha institu-

Durante la semana que acaba de espirar, ocurrieron en la Habana 43 defunciones de fiebre amarilla.»

Hoy ha llevado la mesa del Senado á la sancion de S. M. los presupuestos generales del Estado, la ley de canales y pantanos, la de derechos reales, la de cánon de minería, las de los ferro carriles del Bajo Llobregat á Barcelona, de San Andrés de Palomar á Sabadell y de Logroño á Santo Domingo de la Calzada, y varios proyectos de carreteras.

En la combinacion de Gracia y Justicia, firmada hace ocho dias, que hoy publica la Gaceta, no viene el nombramiento del Sr. Rizo, ni era posible que viniera, toda vez que no se habia acordado.

El único nombramiento que publica hoy la Gaceta, que no estaba en la combinacion facilitada, es el del magistrado de la Audiencia de Cuenca, D. Joaquin Ariza y Cabeza, juez que era de la

El Liberal viene hoy con nosotros incomodado sin razon.

Verdad que hemos sido sóbrios,—sin que en ello haya habido la intencion que supone-al dar cuenta del iocidente de los Jardines entre el concejal se-nor Párraga y su redactor el Sr. Franco; pero nada más lejos de nuestro ánimo que las consecuencias que se pretenden sacar. Ni conocemos al Sr. Párraga ni tenemos en esto más interés que el de la

Al ver, por otra parte, los rumbos que hoy toma El Liberal, las analogías que busca con otros sucesos y las responsabilidades que pretende fulminar contra ciertas autoridades, nuestro colega nos perdonará le digamos que en este camino EL CORREG no le puede, ni le debe, ni le quiere seguir.

Además, conviene recordar, ya que tanto se habla de compañerismo, que cuando un redactor de El Correo sufrió el dia de Jueves Santo un atropello análogo en la plazuela de San Gregorio, in-ferido por agentes de la autoridad que lo llevaron á la prevencion, El Liberal y otros varios periódicos, ni siquiera dijeron una palabra.

Segun vemos en La Publicidad de Barcelona hoy recibida, por aquella Aduana se han mandado quemar algunos ejemplares de un libro protestante, cuyo consignatario no ha pagado los derechos arancelarios.

Con tal motivo viene La Publicidad con una porcion de exageraciones y de gritos que no tienen fandamento, leyendo lo que el mismo colega es-

Entre El Diario de la Tarde y La Izquierda Di-nástica se ha iniciado una cuestion desagradable.

Hemos recibido hoy el siguiente importante telegrama:

«Berlin 23.—Publicado integro tratado y todos sus aneios en el Morddentsche Allgemeim Zeitung; han arreciado los ataques contra el gobierno por concesiones hechas a España que se consideran escesivas y desusadas.»

El notable artículo ayer publicado por El Progreso, de que nos ocupamos anoche, es debido, se-cun hemos oido, á la pluma del diputado Sr. Canalejas, y refleja, segun se oye en circulos autorizados, el pensamiento verdadero del Sr. Martos.

A las cinco de la tarde de ayer fondeó en Santander el vapor correo Ciudad de Cádiz, conduciendo la correspondencia, 270 pasajeros, 240 individuos de tropa, tres marineros y cuatro confinados. El buque, tripulacion y carga quedó sometido á siete dias de cuarentena, y los equipajes à tres dias de observacion.

Hoy de madrugada salió de Bilbao para San Sabastian la goleta Concordia, con objeto de conducir á Lequeitio á S. M. la Reina Isabel.

El gobernador de la Coruña salió hoy para Santiago á fin de presentar la ofrenda de costumbre al Santo Apóstol.

Ha sido nombrado secretario de la diputacion provincial de Huesca, D. Rafael Acevilla, primer lugar de la terna formada por el Gobierno.

Han sido nombrados: comisionado investigador de propiedades de Búrgos, á D. Eugenio Gutierrez; oficial de segunda clase de contribuciones de Sória, a D. Francisco Taberner, que lo es de tercera de la misma provincia; para esta vacante, don

Cándido Sesma, que lo es de cuarta de Guipúzcoa; para la que éste deja, D. Antonio Casanova, que lo es de quinta en la misma provincia; oficial cuarta clase de propiedades de la Coruña, D. Juan Armesto, que lo es de Lugo, y para la vacante que éste deja, á D. José María Gáyoso.

Hoy ha llevado á la firma del S. M. Rey el señor ministro de Marina los decretos siguientes

Ascendiendo al empleo de capitan de fragata á D. Jerónimo García y Palacios; á teniente de navío de primera clase, D. José Guerra y Macías; á teniente de navío, D. José Jimenez y García, y á alférez de navío, D. José María Ariño y Michelena.

—Nombrando comandante de la corbeta Doña Maria de Molina, á D. Francisco Sanz de Andino, que sirve la segunda comandancia de la fragata

-Idem id. del cañonero Pilar al teniente de navío de primera clase D. Emilio Hediger y Oliver.

-Nombrando ingeniero jefe de primera clase al de segunda, inspector sin antigüedad, D. Andrés Comercia y Batalla, é ingeniero jefe de segunda clase al ingeniero primero D. Francisco Martinez y Maceda.

-Ascendiendo al empleo de capitan de artillería de la armada, al teniente D. Enrique Onofre y Colao.

-Ascendiendo á primer médico al segundo don Antonio Trelles y Búrgos, y segundo, D. Víctor Beltran y Pipoll.

—Ascendiendo á capellan mayor al primero don Federico Perez Feijóo, y á capellan primero al se-gundo D. Juan Pinedo Hurtado. -Ascendiendo á contador de navío al contador

de fragata D. Manuel Arjona. —Por ascenso del jefe que desempeñaba el man-do de la division naval del Norte en el apostadero

de Filipinas, se nombra para dicho mando al teniente de navio de primera, D. Juan Rapallo y Michelena. El Sr. D. José de Carvajal, haciendo uso de la fa-

cultad que, al nombrarle un abogado defensor, le dieron doce procesados en el crimen conocido con el nombre de La Parrilla o de La Mano Negra, se ha reservado el recurso de casacion ante el Tribu-nal Supremo de José Leon y Ortega, Juan Ruiz y Ruiz y Cayetano de la Cruz, y ha designado para

los demás á los letrados signientes de este colegio: De Bartolomé Gago de los Santos, á D. Cirilo Amorós; de Manuel Gago de los Santos, á D. José Canalejas y Mendez; de Cristóbal Fernandez Torrejon, á D. Alberto Aguilera; de Gregorio Sanchez Novoa, a D. Juan María Lopez Diez; de Gonzalo Benitez Alvarez, a D. Manuel Marañon; de Ra-fael Jimenez Becerra, a D. Lamberto Martinez Asenjo; de Salvador Moreno Peñero, a D. Frutos Martinez Lumbreras; de Antonio Valero Hermoso, à D. Ricardo Diaz Merry, y de Agustin Martienz Saenz, á D. Tomás María Ariño,

Resoluciones de Guerra:

S. M. el Rey ha firmado hoy el decreto concediendo el pase á la seccion de reserva al mariscal de campo D. Santiago Otero García.

Tambien el ministro del ramo ha firmado las re-

Concediendo el pase à la situacion de supernumerario al capitan D. José Roca de Togores.

—Idem idem al teniente D. Adolfo Barzana-

-Disponiendo que el coronel de Montesa don Cárlos Coig O'Donnell, pase en comision del ser-

vicio à Múrcia y Almeria.

—Concediendo un mes de licencia para las Pro-vincias Vascongadas al brigadier D. Manuel Ma-

—Aprobando el regreso a la Península del brigadier D. Manuel Rodriguez de Rivera, y autorizándole para residir en Madrid en situacion de

—Otorgando licencia para las Vascongadas y Francia al teniente general D. Antonio Ros de

Durante la ausencia del Sr. Martinez Brau, se ha encargado de la tenencia de alcaldía la Audien-cia, el señor marqués de Valdegema.

BALANCE DEL DIA.

Concluve la legislatura un tanto borrascosa, porque en el Congreso se ha tratado hoy de la colision habida en el Retiro la noche del sábado, y en el Senado ha surgido un incidente vivo entre los señores Terrero y marqués de Villamejor.

Sobre lo primero, despues de oidas la acusacion del Sr. Cuartero y la respuesta del ministro de la Gobernacion y del gobernador de Madrid, pudo ver el mas apasionado que il cargos que han querido hacerse al señor conde de Xiquena, que no se ha mezclado en este asunto para otra cosa que no fuera poner el hecho en conocimiento de los tribunales

Para más pormenores puede verse el respectivo

El incidente entre los Sres. Terrero y marqués de Villamejor, empezó por unas palabras de este al discutirse un ferro-carril de Cartagena, y que luego se encendió por palabras que de banco á banco se cruzaron entre estos dos señores; palabras dignamente explicadas en sesion secreta, quedando orillada la cuestion, de lo cual nos alegramos.

Los otros extremos del dia parlamentario, están reducidos en el Senado, á la aprobacion, tras breve debate, del presupuesto de Cuba, y de todo el presupuesto de Puerto-Rico; y en el Congreso, al apoyo de la proposicion del Sr. Correa sobre reforma en la contabilidad, que su autor apoyó razonadamente; à la aprobacion, sin discusion, del trata-do con Alemania, y à la interpelacion del Sr. Ruiz Martinez sobre suspension de varios diputados provinciales de Cádiz, defendida perfectamente por el ministro, y en que intervino, además, el señor Rodriguez Batista, para presentar, entre otros, un cuadro de la gestion económica y administrativa de la dipotación suspensa, que justifica sobrada-mente la medida con ella tomada.

La proposicion ananciada del Sr. Fiori no ha ido al fin, por no haber reunido las firmas de la mayoría, que deseaba su autor para llevarla adelante; y tampoco ha formulado unas preguntas sobre actos del gobernador de Cáceres, por haber pasado las horas de sesion.

No se ha cumplido asimismo el programa de sucesos anunciado para hoy en el Senado por varios periódicos, porque el caso del señor Arzobispo de Manila, por las razones que pueden verse en el Extracto, tampoco se ha discutido.

Término de la legislature. No tendrá ye lugar hasta el jueves próximo, por ser meñana el santo de S. M. la Reins y el miercoles el dia del apóstol Santiago, y además por fal-tar en el Senado la aprobación definitiva de unos dictámenes mixtos; pero, ca fin, el jueves se leerá en ambas Cámaras el correspondiente decreto, que implica, por su redaccion, como ya hemos dicho, el termino de la legislatura.

Esta tarde, en el segundo exprés del Norte, ha salido para San Sebastian la Reina Isabel, habien-do bajado á la estación a despedirla S. M. el Rey, las Infantas, el presidente del Consejo y los altos funcionarios de Palacio.

Del cólera, pocas noticias nuevas. Mañana, dia del santo de S. M. la Reina Cristina, habrá gran banquete en Palacio. Los valores, flojos.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DEL 23 DE JULIO.

FONDOS PÚBLICOS PRECIOS. FONDOS PÚBLICOS 4 p. 100 int. c. 64 25 Ob. Munic. de id. Ob. Erlanger de id B. HIPOTECARIO Id. fin del corrient Idem fin próximo. 4 por 100 perp. ext 3 por 100 exterior. 2 por 100 exterior. 4 por 100 amortiza Carreteras de Abri Idem de Acosto. 63 45 75'35 Carreteras de Abril Idem de Agosto. Idem de Marze... Idem de Julio. Obras públicas... Personal... Ob. de A. de Cuba Billetes h. de Cuba Sisas del A. Madrid Ac. B. de España...
Idem Hipotecarios
Idem de Castilla...
Tranvía de E. y M.
Obligaciones de id 283'00 95'90

París, á ocho dias vista, 4'93 1/2. Londres, a 90 dias fecha, 47'35

Resumen.

La contratacion vá limitándose á medida que avanza el mes por la ausencia de algunos de los que se dedican á negociaciones de Bolsa.

Los cambios no han tenido en la reunion de esta tarde variación sensible; y la situación del mercado sigue siendo la misma que en la semana anterior.

Pedido de papel el contado con igual firmeza; oferta en la contratacion a fecha lo bastante para que aquel tenga su contraresto y permanezcan los cambios en los tipos bajos à que han llegado.

Muchas han sido las compras à fecha en esta temporada

Muchas han sido las compras á fecha en esta temporada para casar operaciones de cantidades vendidas anteriormente; y este data no deja de ofrecer interés para que por algunos se calcule, no obstante lo que hoy sucede, un resultado favorable á los cambios en la próxima liquidacion. Pero es dificil conjeturar en cuestiones por si farduas, y en las que si por una parte las condiciones ventajosas que hoy tiene nuestro crédito público, indican que los cambios actuales están hajos, por otro lado no debe perderse de vista lo que en sentido contrario pueden influir por el momento las cábalas y combinaciones de la especulacion á plazo, por más que la tendencia del mercado se manifieste propicia á la subida de los fondos como lo dice claramente la constante firmeza del contado.

te la constante firmeza del contado. A 64'40 comenzó el 4 por 100 interior; bajó despues a 20 y termina con los cambios de 30 y 25.

A fecha no se han publicado operaciones. El 4 por 190 exterior á 63'45. El 4 por 100 amortizable dié principio á 75'15 y cier-

ra à 35.

En cantidades pequeñas esta renta ha tenido diferencias hasta 50 y 60 céntimos de unos cambios à otros: tal es à nuestro juicio, la necesidad que se siente de que se pongan en circulacion[títulos pequeños en mayor número Lo mismo puede decirse del 4 perpétuo.

Los billetes hipotecarios de Cuba à 95'95 y 90.

Las cédulas al 6 por 100 del Banco Hipotecario à mejor precio que estos dias como lo es el de 101'75.

Pedidas las acciones del Banco de España. En operaciones concertadas para mañana han tenido un sobre precio de dos duros; esto es, se han hecho à 284, 285'50 y 285

cio de dos duros; esto es, se han hecho á 284, 285'50 y 285

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 64'15; fin de mes, 64'10 dinero.

Cambios fiojos.

Depilatorios Dusser.

¡Hé aqui el sol! bajo sus ravos, todo nace; las sávias, largo tiempo detenidas, brotan; todo crecel El sistema capilar observa la ley comun y bajo la accion del nuevo calor se desarrolla y se acrecenta. -¿Quién de Vds. señoras, no ha sufrido en la próxima estacion calurosa, esta terrible invasion de vello que no respetani vuestros brazos, ni aun vuestro rostro ni vuestros lábios? ¿Quién de Vds. no ha preguntado por un remedio contra este empuje inopinado y brutal?

Este remedio existe, y es de una eficacia absoluta y una inocuidad perfecta: Son los Depilatorios Dusser. (Pasta Epilatoria para los vellos del rostro; Pilivore para los pelos de los brazos).—Estas composiciones basadas sobre formulas científicas composiciones basadas sobre formulas cien seguras, se recomiendan entre todas, por los 50 años de un éxito constante, y las numerosas recompensas obtenidas en las exposiciones de Fran-cia y del Extrangero. No sabríamos ni con mucho recomendar su empleo á nuestros lectores. (Dirigirse á la Perfumeria Dusser, 1, Rue J. J. sseau, París.) En Madrid, en casa de D. Melchor García, Tetuan, 15, y en las principales perfume-

Temperatura.

La temperatura de hoy à la sombra, segun las observa-ciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Principe, 12), ha sido la siguiente:

A las octo de la mañana, 19° centigrado sobre 0. A las doce de la misma, 29° idem idem. A las cuatro de la tarde, 25° idem idem. La máxima fué de 31° idem sobre 0. La mínima, de 12° idem idem. El barómetro marca variable.

Cultos.

Santo de mañana. - Santa Cristina y San Francisco

Visita de la Córle de Maria.—Nuestra Señora de la Paz en San Isidro y San Martin, y la de las Mercedes en Don Juan de Alarcon o en San Millan.

Espectáculos para mañana.

Jardia del Buen Retiro.-Alas nueve.-11.º concierto de la Sociedad Union Artístico-Musical bajo la direccion del maestro Espine.

Circo de Price.—A las nueve —Gran funcion en la que tomarán parte la troupe australina Slebbing, los célebres gimnastas aéreos Americos, los artistas Wilsson y Wars; los hermanos Leos y Kulper y los aplaudides Martinettes.—Se pondrá en escena el baile en cuatro actos Una

Circo Hipódromo de Verano.-A las nueve.-Nuevos y escogidos ejercicios por los principales artistas de la compañía, entre los cuales figuran la célebre familia Mariani, los extraordinarios gimnastas hermanos Beasy non plus en sus ejercicios y la célebre artista Mile. Liria, que presentará en libertad el caballo Zaid amaestrade en veinte lecciones.—Presentacion de les clewns Manetti.

En breve presentará sus credenciales á S. M. el Rey el nuevo ministro del Perú en Madrid, señor de Goyeneche.

Anoche á las diez y media promovieron una calorada disputa cuatro sugetos en la calle de las Minas, de cuyas resultas uno de ellos salió herido gravemente de una puñalada en el vientre. El agresor no fué habido.

Ayer, cerca de la fuente de la Salud, en el Parque de Madrid, fué asaltado un caballero, llamado D. Cárlos Brihu Chartin, por dos sugetos que, pistola en mano, trataron de robarle.

A las voces que daba el agredido, uno de los la-drones disparó contra él una pistola de dos cañones, causándole dos heridas graves en la region

Refiere un periódico de Sevilla que el sábado último, un desgraciado indivíduo, bien vestido y llevando sobre sí algun dinero y reloj y cadena de oro, subió á la Giralda y se arrojó al espacio desde el arco de la campana mayor, yendo á caer al pié de

Como era consiguiente, quedó destrozado y des-figurado, por lo cual en las primeras horas no pudo

ser identificada su persona.

Despues se supo que el suicida era un comerciante de Fuente de Cantos (Badajoz).

Ayer llegó á esta córte, procedente de Milan, la mayor parte de la compañía que para el gran baile Excelsior ha contratado la empresa del favorecido teatro de la calle de Jovellanos.

El personal que hemos tenido el gusto de ver, no puede ser más numeroso ni más escogido. Los ensayos darán principio dentro de tres ó

Las funciones matinales dadas ayer en el teatro de Fantoches del Retiro, han estado muy concur-ridas, por lo cual anuncia la empresa que, aunque la próxima semana será la última de su permanencia en Madrid, á causa de haber sido contratada para una excursion á puntos donde reside ahora el

mayor número de sus favorecedores, no partirá sin volver á dar funciones matinales el miércoles 25, dia de Santiago, y el domingo 29, que será el de su despedida.

Desde hoy lunes habrá cuatro funciones cada dia en el teatro de Fantoches, á las seis y á las siete de la tarde, y á las nueve y media y diez y media de la noche.

Los periódicos de Santander dicen que, segun parece, en el lazareto de la Pedrosa no se observan por completo las prescripciones sanitarias en punto a la incomunicacion, y excitan al gobernador para que cuide eficazmente de que no se infrinjan las disposiciones dictadas para garantir la salud pública.

Un periódico de Granada refiere en los siguientes términos un crimen cometido en María, pueblo de la provincia de Almería:

«Vivia en aquella localidad un matrimonio, jóven aun. Los esposos no armonizaban en carácter, hasta el extremo de que los más de los dias el hogar doméstico era teatro de contínuas rencillas y disgustos

Uno de los primeros dias del mes actual, salió al campo la esposa á dar un paseo, y á su regreso, dos amigas venian sosteniéndola de los brazos, pues esta desgraciada se encontraba muy avanzada en el embarazo y se sentia con los sintomas de un próximo alumbramiento.

De pronto se presenta ante ella el marido, y sin que mediasen palabras, saca éste una pistola de dos cañones, y á boca jarro disparó los dos tiros sobre la infeliz esposa, quedando muerta en el acto, habiéndele penetrado uno de los proyectiles en el co-razon. Inmediatamente el parricida se dió á la hui-da; la Guardia civil le siguió la pista sin perder un instante, y próximo al pueblo de Castillejar, en la provincia de Granada, fue cogido sin hacer resistencia, y llevando aun el arma con que perpetró su criminal obra.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez.

acedias, digestiones difíciles, vómitos, eruptos, inapetencia, debilidad y todas las afecciones del estómago que no procedan de lesion orgánica grave, se curan siempre con el Antigastrálgico Romeo; único medicamento infalible recomendado por todos los médicos. Multitud de enfermos que pasaron veinte años de contínuos sufrimientos y que agotaron sin provecho todos los recursos de la ciencia, acreditan con su curacion la eficacia é infalibilidad de este precioso medicamento.

Se vende en píldoras y en polvos en las principales farmacias. Unico depósito: Melchor Garcia, Tetuan, 15, Madrid.

Sanchez, Márcos y

Soldado, 5 Vinos superiores de Jeréz y Má-periódico.

G. A Se vende papel por arrobas en la administracion de este

Gran expesicion en venta de les primeros saldes en tejidos ligeros, sederia, lanas novedad, merines y parísienes, granadinas de gran fantasia. Indianas de la Alsacia, trajes de baños; batas y guardapolvos, como tambien toda elase de faldas para playa. Con grandes diferencias en les precios de la estacion.

PELIGROS, 7, ESQUINA A LA DE JARDINES

Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administracion, y en la Sociedad General de Anuncios de España, Principe, 27, principal.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billetaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

LOCAL

Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.-Darán razen en la administracion de este periódico.

ENERAL DE ANUI DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA-CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 DE REALES

DIRECTOR DE LA EXPLOTACION D. LEOPOLDO CALZADO

Las oficinas de la Sociedad, que se hallaban provisionalmente en la calle de la Magdalena, núm. 1, principal, se han trasladado definitivamente á la

CALLE DEL PRÍNCIPE, NÚM. 27

La Sociedad tiene el honor de anunciar al público que se reciben exclusivamente en las oficinas de la misma los anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid.

La Sociedad previene tambien al público que ella recibe asimismo anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de provincias y para los de todos los paises de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

23 Julio) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 7

LOS TIEMPOS DIFICILES

guidor .- En su oficio, ya sabeis que suelen recibir muchos golpes.

-No tienen más que los que merecen-dijo Bonuderby - eso les enseñará á no ser tan perezosos. Ceci miró á Bonuderby con una mezcla de sor-

presa y espanto. -Cinco ó seis años más jóven que tú era yocontinuó Bonuderby—cuando tenía el cuerpo lleno de cardenales que no hubieran sido capaces de curar ni los nueve, ni los diez y ocho, ni siquiera los cuarenta aceites. Yo no los adquiria haciendo posturas ridículas, sino á fuerza de empujones. Yo no bailaba en la cuerda floja, sino en tierra firme, á

fuerza de golpes. Gradgriud era tan duro, pero no tan rudo como Bonuderby. Tampoco tenía malas intenciones: hubiera podido ser muy bueno si no hubiese cometido un grave error algunos años antes al establecer la balanza de su carácter. Mientras bajaban por una calle, dijo con tono de amabilidad:

-Ya estamos en Pods' Eud, ¿no es así, Jupe?

—Si, señor, aqui es... esa es la casa, señor. Y se detuvo delante de la puerta de una especie de taberna alumbrada interiormente, pues ya comenzaba á oscurecer, con rogizas luces.

-No hay más que atravesar la sala comun, senor, y subir una escalera... si quereis tener la bondad de aguardar, encenderé una vela. Si oís ladrar un perro, no tengais miedo, es Pata-alerta, no

-Pata-alerta y los nueve aceites, ¿eh? esclamó Bonuderby entrando el último.—No está mal eso para un hombre positivo que no se ocupa más que de hechos.

CAPITULO VI. El circo Sleary.

mas de Pegaso.

Como estaba ya bastante oscura la calle para que pudiera distinguirse la muestra, Gradgriud y Bonuderby no pudieron apreciar el mérito de su pintura, Subieron tras de la muchacha y esperaron á que encendiese una vela. A cada momento es-peraban oir los ladridos de Pata-alerta, pero hasta que Ceci apareció con la luz encendida, Pata-alerta no habia ladrado todavía.

-Papá no está en el cuarto-dijo la muchacha con cierta estrañeza.—Pero si quereis deteneros un momento, no tardaré en encontrarle.

Gradriud y Bonuderby entraron y la muchacha

salió con paso ligero. La habitacion en donde estaban era una pobre alcoba, miserablemente amueblada. El gorro de algodon adornado con dos plumas de

pavo real y una coleta de peluca en forma de me-cha, que le había servido para escitar la risa en una

representacion de aquella tarde, estaba colgado en un clavo; pero no se veia por allí ningun otro atributo que denunciara al clown. En cuanto á Pataalerta nada revelaba por alli su existencia. Oyeron abrir y cerrar diferentes puertas en el

piso superior, mientras que Ceci iba de una á otra parte en busca de su padre: bajó la escalera de cuatro en cuatro y entrando precipitadamente en la habitacion, abrió una vieja maleta de cuero que encontró vacía y mirando en torno suyo con las manos juntas y el rostro aterrorizado, dijo: -Es preciso que papá haya vuelto al circo, ca-

ballero: yo no sé lo que tendrá que hacer por allá, pero debe estar; yo le haré venir al momento. Y se marchó sin sombrero, dejando flotar tras

ella su larga y negra cabellera.

—Ha perdido la cabeza—dijo M. Gradgriud jen un instante!... y hay más de media milia hasta

la barraca. Antes que Bonuderby tuviese tiempo de contestar, apareció en el umbral un hombre que á falta de introductor se presentó él mismo con la fórmula de... ¿permiten Vds., señores?... y entró con las manos en los bolsillos. Su rostro, cuidadosamente La taberna en cuestion tenia por título Las argran cabellera negra recogida atras en forma de rollo, con la raya en medio: sus piernas eran bas-tante robustas; pero más cortas de lo que convenia á piernas bien proporcionadas. Si las piernas eran cortas, en cambio su pecho y sus espaldas eran demasiado anchos.

Llevaba un vestido á la Newmarkel, un pantalon ajustado y un chal rodeado al cuello. Olia á aceite, á paja, á mondadura de naranja, á forraje, á serradura de madera y parecia una especie de centauro muy extraño, producto de la cuadra y del teatro. Nadie hubiese podido distinguir con precision dón-de concluia el hombre y dónde principiaba el caballo. Este señor era designado en el cartel con el nombre de M. E. W. B. Milders, tan justamente renombrado por su prodigioso salto en el papel de cazador salvaje de las Praderas americanas, ejercicio muy popular en donde un muchacho detado de una estatura muy pequeña y cara de viejo, que le acompañaba en aquel momento, hacia el papel de hijo condenado á ser llevado, con la cabeza abajo, sobre el hombro de su padre que le sostenia. con un solo pié, ó á galopar con la cabeza sostenida en el hueco de las manos paternas y con las pierna al aire, segun el método de los cazadores salvajes cuando quieren demostrar su cariño á su progenitura. Adernado con bueles, guirnaldas y alas postizas, este niño se hallaba trasformado en aquel momento en un Cupidon bastante gracioso para hacer las delicias de la parte maternal de un público que paga, pero en la intimidad, se distinguia por un traje de elegante corte, un tanto prematuro para la edad que se le suponia y una voz suma-

-¿Seis vos los que buscais á Jupe?-preguntó Childers paseando una mirada por la habitacion.

—Nosotros somos—contestó M. Gradgriud.

Su hija ha ido á buscarle, pere yo no puedo esperar, así es que os rogaria os encargáseis de darle un recado.

-Ya veis, amigo mio-interrumpio Bonuberdy nosotros somos de los que conocen el valor del tiempo y vosotros de los que no lo conocen. -Yo no tengo el honor de conoceros-dijo Childers mirando de piés á cabeza á Bonuderbypero si con eso quereis decir que vuestro tiempo os produce más dinero que el mio, estoy muy dispuesto á creerlo, aunque no sea más que juzgando por las apariencias. -Y yo estoy muy dispuesto á creer que cuando

ganais el dinero, sabeis guardarlo-añadió Cupidon. -¡Calla el pico, Kidderminster!-dijo Childers.

El nombre mortal de Cupidon era Kidderminster. -: Por qué viene aquí à burlarse de nosotros?-

exclamó el aludido, dando pruebas de un temperamento irritable.—Si tanto interés teneis er reiros de nosotros, id al circo y tomad un bilitate, pero soltad la mosca al menos.

-¡Calla el pico, Kidderminster! Señor (á Gragriud) á vos es á quier dirijo la palabra. Vos saeis, ó no sabeig, porque no os habreis encontrado muchas veces entre el número de nuestros espectadores, que hace algun tiempo el pobre Jupe hace fiasco en casi todas las representaciones.

-¿Qué hace?-preguntó Gradgriud mirando á Bonuderby como pidiendo ayuda.

-Hace fiasco. -Es decir que no hace lo que debe; que no quiso saltar por encima de las ciatas, que no quise pa-sar á través de los aros y que sus habilidades no le salen bien-dijo Childers.

-¡Oh!-dijo M. Gradgriud-¿Y á eso lo llamais

-Si; ese es el término general-contesté Childers. -Nueve aceites, Pata-alerta, hacer fiasco... vaya, vaya...—esclamó Bonuderby con su risa metálica-vaya una sociedad para un hombre que no debe su engrandecimiento más que á si mismo.

-Bajaos, pues-contestó Cupidon-si os habeis elevado tanto, haced un esfuerzo y bajaos un poco, yo os lo suplico.

-Vaya un chico descarado-dijo M. Gradgriud volviendo la cabeza hácia Cupidon y frunciendo las

-Sí nos hubiérais anunciado vuestra visitacontestó el aludido—os hubiéramos preparado un jóven de buena educacion para que os hiciese com-